

ESTUDIOS ECLESIASTICOS

REVISTA TRIMESTRAL

AÑO 8 — N.º 32

OCTUBRE 1929

T. 8 — FASC. 4

LOS MANUSCRITOS VATICANOS DE LOS TEÓLOGOS SALMANTINOS DEL SIGLO XVI

(Continuación) ⁽¹⁾

5) Diego de Chaves (Didacus de Clavibus) ⁽²⁾

Diego de Chaves tuvo frecuentes ocasiones de tratar con Cano, con quien llegó a trabar estrecha amistad. Nació en Extremadura en 1507. El año 1525 ingresó en la Orden de Santo Domingo en el convento de Torrejuliano (3). Concluidos el año de noviciado y los restantes estudios, obtuvo, hacia 1547, una cátedra en Salamanca (4). Se con-

(1) V. t. 8, p. 289.

(2) El P. FR. LUIS G. ALONSO GETINO, O.P., publicó en *La Ciencia Tomista*, año IV, t. 7, 1913, un estudio: *De Vitoria a Godoy; la edad de oro de San Esteban de Salamanca*. Aunque «no es completo y sólo tiene pretensiones de engaño», como donosamente advierte el mismo autor, contiene algunas noticias interesantes. Algunos de aquellos escritores, profesores de la Universidad de Salamanca, son los mismos que aquí se estudian más ampliamente. No parece que el P. Getino conociera entonces lo que de este estudio se publicó por los años 1844 y 1845 en *Der Katholik*.

(3) QUETIF, l. c., t. 2, pp. 305 y 306.

(4) No hemos conseguido averiguar qué cátedra fuese: si era del colegio privado de San Esteban, o bien la de Durando, en la Universidad. Esto último es lo que dice Quetif. Pero ni Fernández ni López parecen enterados de ello. Además, una parte de lo que afirma Quetif es, seguramente, inexacto; dice, en efecto (l. c., t. 2, p. 305): «In Universitate salmantina cathedram Durandi moderabatur, cum 1551 a Philipo II rege catholico ad Concilium Tridentinum missus est.» ESPERABÉ, en su *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca* (Salamanca, 1917), no hace tampoco mención de que obtuviera clase alguna en la Universidad. Es, pues, casi seguro que no la obtuvo, fuera de las sustituciones.

servan, por lo menos, las lecciones que explicó en dicha ciudad, durante el curso de 1547-48, ante una numerosa concurrencia de alumnos, entre los que estaban sus hermanos en religión de San Esteban. El joven teólogo, a quien debemos estas noticias, nos dice en las glosas marginales, escritas en castellano y dando muestras de desagrado, que a Chaves le habían sido entregados los escritos de Cano para que explicara con arreglo a los mismos; pero que en lugar de hacerlo así, había utilizado los comentarios de Vitoria y de Soto. Seguramente durante estos años es cuando Báñez se contaba entre sus discípulos (1).

El 26 de enero de 1551 se le confió la sustitución de Cano, que había sido enviado a Trento (2); pero este honroso cargo lo desempeñó sólo durante alguna que otra semana. El 20 de febrero tuvo que suspender Chaves sus lecciones para ir, como compañero del mismo Cano, a Trento (3).

No hay duda de que se halló presente, con Cano, en la sesión 11, que se celebró el 1.º de mayo. Cuando comenzaron los debates públicos de los teólogos, por el otoño, le encontramos mencionado, entre otros oradores, el 29 de octubre. El que hablase tan tarde, — Salmerón había hablado ya el 8 de septiembre —, se explica porque Chaves no iba en calidad de teólogo imperial, sino solamente como *socius Patris de Cano*. Habló sobre el sacramento de la penitencia y sobre la extremaunción, y dijo, entre otras cosas, que en el sacramento de la penitencia era necesaria la contrición perfecta y que no basta la atrición; «*sigillum confessionis esse juris divini*» (4).

Caballero dice que en otoño de 1552 volvió Chaves de Trento a España y que sustituyó a Cano en el curso 1552-53 (5). Pero esto no

(1) En la dedicatoria a Felipe II: «Agnoscimus singularem gratiam nobis factam, quod egregium Mag. fr. Didacum de Chaves olim in s. theologia praeceptorem meum a sacris confessionibus tibi adesse voluisti.» Cf. el prólogo, en que repite lo mismo.

(2) CABALLERO, l. c., pp. 63 y 473, publica el pasaje correspondiente, tomándole del libro de protocolos: «La (sustitución) del Maestro Cano se proveyó a fray Diego de Chaves por el Claustro, que no tuvo opositor.»

(3) CABALLERO, l. c., p. 76, queda aquí corregido y completado por la observación del *Cod. Ottob.*, n. 1050 a.

(4) THEINER, *Acta genuina*, t. 1, p. 555. Según esto, hay que enmendar lo que dice QUETIF (l. c., t. 2, p. 305), que Chaves habló dos días sobre el sacramento del matrimonio. De éste no se trató hasta 1563.

(5) CABALLERO, l. c., p. 63: «Seguidamente se nombró para sustituir en la cáte-

concuerdá con lo que a ciencia cierta se sabe, y es que cuando se recibió en Salamanca la noticia de la exaltación de Cano a la sede de Canarias, en el verano de 1552, el Consejo de la Universidad proveyó definitivamente la primera cátedra de teología en Soto (1). El mismo Caballero dice en otro lugar que Chaves no volvió de Trento hasta noviembre de 1552 (2).

En una carta de 26 de octubre de 1553 le propone Cano a Felipe II, en unión de otros cuatro religiosos, para ocupar el cargo de confesor de la esposa del emperador Maximiliano II (3), cargo que al morir su padre, Fernando Cano, había quedado vacante. Entonces se hallaba Chaves en Santiago de Compostela, en cuya Universidad regentaba la primera cátedra de teología (4). En este oficio estaba aún cuando fué llamado a la Corte para ser confesor del desgraciado Príncipe D. Carlos y de la segunda esposa de Felipe II, Isabel de la Paz. Después de la muerte de ambos (1568) le eligió Felipe II por confesor suyo en 1578, cargo que retuvo hasta su muerte, ocurrida en 17 de junio de 1592.

Chaves era, como Cano, uno de los más decididos enemigos de Carranza. El Inquisidor general Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla, le comisionó como agente suyo, en 1576, con licencia del Rey, para que depusiera en el proceso que en Roma se seguía al desgraciado Arzobispo (5). La censura que Chaves dió sobre la obra principal de Ca-

dra a Cano a Fr. Diego de Chaves; pero como éste marchase de compañero de aquél, substituyó el P. Barrón en el curso de S. Lucas de 1551 a S. Juan de 1552; si bien al año siguiente se encargó de la cátedra Chaves, que ya había regresado, y últimamente, a la dejación, que hubo de hacer el electo obispo de Canarias, fué su sucesor en propiedad Fr. Domingo de Soto.»

(1) QUETIF, I. c., t. 2, p. 172; LÓPEZ, I. c., 4. p., l. 2, c. 23, t. 4, p. 405.

(2) V. CABALLERO, I. c., p. 244, donde dice que los gastos de viaje le fueron abonados a Chaves: «hasta fin de Noviembre, en que regresó a Castilla.»

(3) CABALLERO, I. c., pp. 88 y 485.

(4) LÓPEZ, I. c., 4. p., l. 2, c. 2, t. 4, p. 330, cuenta a Chaves entre los hermanos de Orden que en 1553 regentaban cátedras públicas: «En la Universidad de Santiago leya por este tiempo la principal cátedra de Teología el M. fr. Diego de Chaves, el qual despues fue confessor del príncipe Don Carlos y del Rey Felipe II.» — FERNÁNDEZ, AL., *Concertatio praedicatoria pro ecclesia catholica*, Salmanticae, 1618, in folio, p. 493, menciona entre los catedráticos de Compostela a «Didacus de Clavibus, Conventus Turrus Julianensis 1559.»

(5) QUETIF, I. c., t. 2, p. 305.

ranza: *Comentarios sobre el catecismo christiano*, fué también una de las más desfavorables (1). Pero esto no impidió que el muy virtuoso Arzobispo de Toledo, después de la sentencia que contra él recayó, le distinguiese con su amistad, haciéndole venir con frecuencia a su lado y tratando íntimamente con él (2).

De entre su legado literario cita Quetif un tratado manuscrito: *de translatione episcoporum*, que escribió Chaves en defensa de Felipe II cuando éste trasladó a Bernardo de Fresneda desde su obispado de Cuenca, primero a Córdoba, y al cabo de seis meses, en el mismo año (1571), a Zaragoza. En la *Ottoboniana* se conservan las lecciones que explicó en el curso de 1547-48 en su cátedra de Salamanca, así como unas pocas que dió en 1551 en la primera cátedra de dicha Universidad, como sustituto de Cano.

Cod. Ottob., n. 1051 (cuarto menor, letra bastante descuidada). En el f. 2 se lee: «Ex cod. Altaemps. — Didaci de Chaves super 2^m 2^{ae} S. Thomae.» — En el f. 3: «Vamos a las Scuelas este año 72 theologos y ay frayles conventuales y assignados 196. — Anno 1547. (El número 196 indicaba, sin duda, el total de la comunidad de San Esteban.) Scholia doctissimi viri fratris Didaci de Chaves. Salmanticae.» Debajo esta nota: «No los tengas en poco estos scriptos, que son del Maestro Cano, que se los dio para que leyesses por ellos y el lee por los de Soto y Victoria.»

En el f. 4 dice: «Incipit 2^a 2^{ae} S. Thomae, de fide.» Son muy frecuentes las glosas marginales, en las que el anotador, para demostrar su aserto, remite a los escritos de Soto y de Vitoria. Así, a propósito de la q. 5, a. 1, en el f. 78 b: «An angelus vel homo in sua prima cognitione habuerit fidem», dice en nota marginal: «Toda esta dubda la vi en los scriptos del Maestro Victoria, que los tiene fray Vincente de Estella, y no me pareció muy bien ni provechoso y así no te mates mucho por ello.» En el f. 231, sobre la q. 25, *de ordine charitatis*, a. 2, se lee al margen: «Omnia haec vidi in quadernis Magistri Soto.» En el f. 265 b: «Haec doctrina est Mag. Soto, nam ego vidi ejus scholia propria.» Lo mismo en el f. 269. En el f. 270: «Idem docuit magister meus olim, dize aquí fray Melchior Cano.»

(1) CABALLERO, l. c., p. 324.

(2) LÓPEZ, l. c., 4. p., l. 2, c. 53, t. 4, p. 522.

En el f. 292 b, encontramos, después de la q. 36, a. 1, la siguiente nota: «La lection que se sigue no la oy, porqué me hordené de Missa aquel día, que fué a 30 días del mes de julio, un lunes, año 1548, día de Abdón y Senén. El obispo vino de camino y assi hizo hordenes en S. Estevan.» Análoga indicación cronológica se halla en el f. 294 b (1).

En el f. 312 a, se lee después de la q. 43, *de scandalo*, a. 8: «Hac-
tenus de materia charitatis ac proinde trium virtutum theologiarum.
Deo gratias. Amen. — Anno 1548. Vigilia vigiliae assumptionis virgi-
nis Mariae.»

Como decíamos más arriba, el *Cod. Ottob.*, n. 1050 b, contiene también las pocas lecciones que explicó Chaves como sustituto de Cano en febrero de 1551, antes de haber sido designado para acompañarle. Se refieren aquéllas a la 1^a. 2^{ae} p., aproximadamente desde la q. 71 hasta la 84.

6) Domingo de las Cuevas

Ingresó éste en el convento de Vitoria (2), en la Orden de Santo Domingo. Pero su formación científica la adquirió en el de San Esteban, de Salamanca, pues López (3) le cuenta entre los famosos teólogos que salieron de este convento. Aquí tuvo como maestro a Vitoria y acaso también a Domingo de Soto. En 1542 le encontramos, al lado de Cano, en la segunda cátedra de Santo Tomás, en la Universidad de Alcalá (4). De aquí pasó a Salamanca, seguramente poco tiempo después de haberlo hecho su amigo y hermano de Orden, Cano (1546). Por lo menos, en una carta que en noviembre de 1548 (5) escribe éste a un colega de Alcalá, habla de la gran satisfacción que le produce el trato con Fray Domingo de las Cuevas.

Cuando el 26 de enero de 1551 fué promovido Diego de Chaves a sustituto de Cano y, después de explicar unas pocas lecciones, le

(1) No nos fué posible descifrar una larga glosa del f. 302 a.

(2) LÓPEZ, l. c., 4. p., l. 1, c. 65, t. 4, p. 200: «La segunda cátedra de Sto. Tomás (en Alcalá) la ha regentado.... M. fr. Domingo de las Cuevas, *del Convento de Vitoria*.»

(3) LÓPEZ, l. c., 3. p., l. 1, c. 42, § 2, t. 3, p. 176.

(4) Así lo dice, además de López (l. c., 4. p., l. 2, c. 53, t. 4, p. 522), FERNÁNDEZ (ib., p. 493): «In Cathedra minori S. Thomae: fr. Dom. de Cuevas, coenobii Victoriensis, 1542.»

(5) CABALLERO, l. c., p. 468.

eligió Cano el 20 de febrero como compañero suyo, se le confió a Cuevas la regencia provisional de la primera cátedra. Desempeñó este puesto de honor, como nos lo prueban sus lecciones manuscritas, por lo menos hasta el 10 de julio de dicho año.

El *Cod. Ottob.*, n. 1050 b, contiene las citadas lecciones, que dió desde el 20 de febrero hasta el 10 de julio. Explican éstas (ff. 358 hasta 467 a) las qq. 89 hasta la 114, a. 9 de la 1ª 2ª p., esto es, hasta el final de esta parte de la Suma. En el f. 467 a, leemos: «Et sic finit lectio 1ª 1ª 10 mensis Julii anni 1551, sub disciplina Magistri de Cuevas.»

Caballero (1) fué el primero en publicar la censura severa y extensa que de la obra de Carranza elaboró y firmó Cuevas, en 1559, en compañía [de Cano.

7) Ambrosio de Salazar

Nació en 1552 y entró, muy joven según parece, en San Esteban de Salamanca, en la Orden de Santo Domingo. Terminado el noviciado (acaso hacia 1539) se dedicó, sin duda, con arreglo a la costumbre de la Orden, por algunos años a los estudios filosóficos y teológicos en su convento, y obtuvo después uno de los dos puestos que San Esteban tenía derecho a ocupar en San Gregorio de Valladolid (2). Debió, pues, tener como maestros en Salamanca a Vitoria y Domingo Soto (3) y en Valladolid a Carranza. Dónde comenzó, después de esto, su enseñanza, nos es desconocido; en cambio estamos bien informados acerca del éxito que tuvo en la misma por el hecho siguiente. Cuando en 1556 Domingo de Soto, después de veinte años de trabajo, hizo uso del privilegio de jubilación y cesó en sus explicaciones, Salazar, seguramente a propuesta del jubilado, fué nombrado por el consejo de la Universidad sustituto del famoso maestro (4). No tenía entonces más que treinta y cuatro años, edad todavía juvenil, y era solamente Presentado, es decir, Bachiller.

(1) CABALLERO, l. c., pp. 536-615. Cf. pp. 322 y 334.

(2) QUETIF, l. c., t. 2, p. 168, y LÓPEZ, l. c., 4. p., l. 2, c. 24, t. 4, p. 406.

(3) QUETIF, l. c., t. 2, p. 168, y ALTAMURA, l. c., p. 317, así lo aseguran de Soto.

(4) Así lo dicen QUETIF, l. c.; ALTAMURA, l. c., y ANTONIO NIC., l. c., t. 1, p. 48, tomándolo, sin duda, de López. También FERNÁNDEZ (l. c., p. 490): «In substitutione successerunt fr. Ambrosius de Salazar et fr. Joannes de la Peña.»

Pero sus fuerzas corporales no eran suficientes para soportar el rudo trabajo que exigía este difícil puesto. Pronto, pues, al terminar su curso de enseñanza de 1558-59, una enfermedad mortal puso fin a su actividad. Falleció en 1560, cuando sólo contaba treinta y ocho años.

Ya López había dicho de él: «Escribió sobre la primera parte excellentemente.» Quetif lo repite, y además le atribuye la paternidad de los «*Commentaria in 1 p. Summae theologiae S. Thomae per quam erudita Salmanticae servata.*» La mayor parte de este comentario se halla en el *Cod. Ottob.*, 1058. En este manuscrito (que no está paginado), después de un comentario de Mancio sobre la 1 p., desde la q. 1, hasta la 42, a. 6, se añade: «1ª p. D. Thomae ex Rev. P. fr. Ambrosio a Salazar, Praesentato.»

«Sequitur q. 44, De prima causa omnium entium et processione creaturarum a Deo. — Anno 1558.»

Bajo este epígrafe sigue un comentario bien elaborado, que alcanza hasta la q. 117, a. 2. Vienen a continuación unas cuantas líneas sobre la q. 116, y queda aquí cortado el escrito. Termina el tomo con un comentario sobre la 1 p., q. 75, hasta la q. 78, a. 4, de Juan Gallo.

Además contiene el *Cod. Vatic.*, n. 4628, en el f. 158 a, otro fragmento de este comentario de Salazar: q. 15, *de ideis*; al margen se lee: «Fr. Ambrosius de Salazar.» Hasta el f. 220 b, debe atribuirse todo él a Salazar, pues aquí es donde, para la q. 27, *de Trinitate*, aparece anotado por primera vez el nombre de Medina.

8) Juan de la Peña

Pasó, con dispensa papal, ya entrado en años, de la congregación benedictina de Castilla a la Orden dominicana (1). Después de haber terminado el noviciado y los primeros años de estudios en el convento de San Pedro Martir, en Toledo, fué a San Gregorio de Valladolid, como uno de los pocos elegidos, donde hizo su preparación para el magisterio, por los años 1542-45; tuvo, seguramente, de maestro a Carranza (2) y acaso también a Cano. No sabemos dónde ejerció sus primeras funciones docentes.

(1) QUETIF, l. c., t. 2, p. 191.

(2) QUETIF, l. c., t. 2, p. 236.

El año 1559 se hallaba como Presentado y Regens en San Pablo de Valladolid (1), pero en el decurso de este mismo año fué a Salamanca, donde, después de la enfermedad de Salazar, pasó a ocupar, como sustituto de Soto, la primera cátedra de teología (2). Pero al año siguiente, 1560, tuvo que dejar este cargo, pues la muerte de Soto, acaecida el 15 de noviembre, dió lugar a una nueva y definitiva provisión de su cátedra. En el concurso quedó vencedor Pedro de Sotomayor, que hasta entonces era catedrático de Vísperas; a la cátedra segunda, que éste dejó vacante, se presentó Juan, por mandato de sus superiores. La ganó, en efecto (3), a fines de noviembre o comienzos de diciembre de 1560 y la conservó hasta su muerte, en 1565.

Se mostró favorable, lo mismo que Soto, al desventurado Arzobispo de Toledo, como se deduce de la carta de éste antes citada (cf. nota 1). La misma índole tranquila y discreta demostró con ocasión de la ensañada guerra con que Cano combatió al hoy Beato Pedro Fabro, S. J., y a sus compañeros. Apoyó con decisión a los perseguidos, como lo demuestra el testimonio de un escritor contemporáneo (4), lo mismo

(1) En una carta del año 1559, escribía Carranza a Soto, que se hallaba en Salamanca, lo siguiente: «Yo me remito en todo a V. P. con el Rector de Valladolid y el Presentado frai Juan de la Peña y todos se remiten a V. P. yo suplique a V. P. que viniere a Valladolid.» CABALLERO, l. c., p. 628.

(2) QUETIF, l. c., t. 2, p. 191, pasa en silencio esta sustitución en su biografía de Peña, pero la cita en otro lugar (t. 2, p. 236), cuando entre los alumnos de Carranza cuenta a: «Joannem de la Peña ibidem (Salmanticae) fr. Dominici de Soto annis quibusdam vices gerentem et anno 1560 cathedraicum vespertinum.» Sin duda tomó estos datos de LÓPEZ, l. c., 4. p., l. 2, c. 22, t. 4, p. 406: «En la sustitución de Prima le sucedió (a Soto) el Presentado fr. Ambrosio de Salazar, que la leyó solos cuatro años con el mayor applauso y aceptación que se podía desear y por su muerte el Maestro fr. Juan de la Peña del Convento de S. Pedro Martyr de Toledo, que después fué catedrático de Vísperas.» Verdad es que, en otro lugar (4. p., l. 2, c. 2, t. 4, p. 330), dice López, equivocadamente, que Sotomayor sucedió a Soto ya en 1557.

(3) Lo cierto es que en la gran asamblea del 26 de octubre de 1561 encontramos, entre otros, al «Maestro fray Juan de la Peña, Cathedrático de Vísperas de Theología.» Estatutos por la Univ. de Salamanca, año 1561. — En Salamanca, 1561, f. 3.

(4) RIVADENEIRA, *Historia de las persecuciones de la Compañía*, ms. Véase el capítulo en que se trata de la persecución de Melchor Cano, en las *Cartas de San Ignacio de Loyola*, Madrid, 1875, t. 2, pp. 520 ss., sobre todo en la p. 525. Sobre esta misma persecución y la valiente *Apología* que de la Compañía hizo Juan de la Peña, v. también ASTRAIN, ANT., *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia de España*, t. 1, l. 2, c. 8, pp. 333-338.

que hicieron otros hermanos suyos de Orden, por ejemplo, Carranza y el venerable Fray Luis de Granada.

Quetif, tomándolo seguramente de Marieta (1), menciona en la forma siguiente sus lecciones manuscritas: «Reliquit a se dictata in universam S. Thomae Summam commentaria, quae quidem typis non edita, sed Ms. eruditoribus maximo sunt usui» (2). Y, en efecto, las alaba mucho Bart. de Medina (3), al hablar de los materiales que ha utilizado para la publicación de sus comentarios.

En el *Cod. Ottob.*, n. 1027 (en 4.º menor, legible), se conservan algunos importantes fragmentos del *Com. in 3.ª p.*

En la portada dice: «Ex Cod. Altaemps.» En el f. I a: «Scholia in 3.ª p. Divi Thomae Aquinatis O. Pr. per sapientissimum Mag. fr. Joannem de la Peña ejusdem Ord. an. 1562.»

Debajo: «De prologo hujus partis vide commentaria sapientissimi Mag. fr. Petri de Soto Major.»

En la misma página hay una nota previa que dice: Sobre las pruebas teológicas «satis diximus in 2.ª 2.ª q. I in prologo et I p., q. I, a. 8.» A continuación comienza el tratado *de incarnatione*. Va desde la q. I, hasta la 36, en la que queda cortado; desde el f. I, hasta el f. 110 b.

El folio siguiente lleva esta inscripción: «Scholia super q. 60, 3.ª p. D. Thomae, in qua agitur de Sacramentis ex Rev. P. fr. Mag. Joan. de la Peña, an. 1563.» El trabajo que viene bajo este título es bastante detallado y trata de los sacramentos en general y del bautismo.

Le sigue, bajo el título «In additionibus ad 3.ª p., q. 41», una disertación no menos extensa sobre el sacramento del matrimonio, que llega hasta la q. 61. Aunque en ninguna parte de la misma se menciona a su autor, no parece que pueda ser otro que el mismo Juan de la Peña.

El escrito que se inserta a continuación: *de excommunicatione*, se atribuye, en cambio, expresamente a Juan Vicente. De origen desconocido son las cuestiones siguientes, que forman el final del tomo: «De

(1) MARIETA, *Historia Ecclesiastica de todos los Santos de España*, Conchae, 1596, 2 p.

(2) QUETIF, l. c., t. 2, p. 191.

(3) *Expositio in 1.ª 2.ª D. Thomae*, en el prólogo.

baptismo: utrum magi fuerint reges; circa diplomata seu bullas cruciatae sequentia advertenda occurrunt ex mandato Revmi. generalis Matucij 1567; de imaginibus.»

Vamos ahora a proseguir con la serie de catedráticos de Prima, desde la muerte de Dom. de Soto (1560).

9) Pedro de Sotomayor

Era un vástago de la casa de Pinto, condes de Carracena; entró en la Orden de Santo Domingo, en el convento de Córdoba (1). Su extraordinaria disposición se revela en el hecho de haber terminado sus estudios entre los escogidos de San Gregorio de Valladolid. En él tuvo como maestro a Carranza, como dice Quetif (2), y acaso también a Cano, si es que ingresó en aquel Centro de estudios en 1542, lo que no es improbable.

Después de haber ejercido la enseñanza en una cátedra de filosofía y en otra secundaria de teología, ganó, en 1551, la segunda cátedra de teología, la de Vísperas, de Salamanca, que había quedado vacante en febrero de dicho año por la muerte del maestro Gil de Nava (3). Cuando vacó la primera cátedra, por muerte de Soto, el 15 de noviembre de 1560, había alcanzado ya Sotomayor tanto crédito en la Universidad, que pudo presentarse a la lucha con buenas esperanzas de triunfar, hasta el extremo de que nadie se atrevió a ponersele enfrente. El puesto que dejó vacante, la cátedra de Vísperas, la obtuvo Juan de la Peña, que hasta entonces había sido sustituto de Soto en la primera cátedra. Según Báñez (4), lo que más sobresalía en Sotomayor era la claridad y agudeza de su comprensión, junto con ex-

(1) LÓPEZ, l. c., 3 p., l. 1, c. 89, t. 3, p. 412; y 4. p., l. 2, c. 23, t. 4, p. 406.

(2) QUETIF, l. c., t. 2, p. 236.

(3) FERNÁNDEZ, l. c., p. 490: «Fr. Petrus de Sotomayor, coenobii Cordubensis, successit in prima cathedra Dominico Soto, nullo oppositore comparente, adeo maximum sibi comparaverat nomen in cathedra vespertina proprietaria, quam mortuo Joanne Aegidio Navensi anno 1551 consecutus fuerat. Obiit an. 1564 mense octobri.»

(4) BÁÑEZ, *Com. in 2am 2ae*, q. 3, a. 7: «Erat tunc (cuando murió Soto) in Cathedra Theologiae Vespertina Magister egregius fr. Petrus de Sotomayor, Cordubensis, qui ut genere illustris erat, ita et ingenii perspicuitate docendique methodo praeclarus fuit.»

celentes dotes pedagógicas. Continuó Soto sus lecciones en este puesto hasta el año 1564, en que falleció, por el mes de octubre.

López (1), Báñez y Medina hicieron grandes alabanzas de los comentarios sobre Santo Tomás que Sotomayor dejó manuscritos (2). Como los de Vitoria, Soto y Cano, hicieron éstos muy al caso a los sucesores de aquéllos, Medina y Báñez, para la redacción de sus explicaciones de la Suma. Afortunadamente, algunos de estos comentarios han sido conservados, en copias de los discípulos, en la biblioteca *Vaticana* y en la *Ottoboniana*. Cierta es que en los catálogos de ambas bibliotecas figuran equivocadamente a nombre de Pedro de Soto.

El *Cod. Vatic.*, n. 4634 (en 4.º menor, bastante legible, 459 ff.), contiene en la primera página, no numerada, la siguiente nota: «Comencé a oyr la prima secundae en Salamanca del muy reverendo y doctissimo Padre y Maestro frai Pedro de Sotomayor, año de 1559. Fr. Didacus Solano ad usum.» Con otra letra: «Fr. Alexander Franciscus sac. theol. professus.» En el f. 1: «Adm. reverendi ac doctissimi Patris fr. Petri de Sotomayor magistri in inclyta Salmanticensi Academia professoris eximii in 1^{am} 2^{ae} D. Thomae commentaria luculentissima.» Se trata de un bello y completo comentario que empieza en la q. 1, a. 1, y sigue hasta el final del a. 10, q. 114, abarcando, por tanto, toda esta parte de la Suma. El último folio, 459 b, termina con estas palabras: «Et sic clauditur materia de gratia, quam nobis Christus inspirare velit, ut tandem aeterno aevo aeterna potiamur gloria. Amen. — Fr. Didacus Solano, 1564» (3), Fray Alejandro debió de ser algún poseedor posterior del códice.

En el *Cod. Ottob.*, n. 1056, sigue, después del fragmento arriba citado de un comentario de Soto in 3^{am} p., en el f. 225, bajo el epígrafe

(1) LÓPEZ, l. c., 3. p., l. 1, c. 89, t. 3, p. 417.

(2) QUETIF, (l. c., t. 2, p. 242) habla de un prólogo de Sotomayor que éste escribió probablemente para una edición preparada por él de la *Summa Conciliorum* de Carranza. En ella llama a Carranza «su maestro».

(3) No cabe duda de que se trata de un autógrafo de Fr. Diego Solano, como ya apuntó Antonio, l. c., t. 2, p. 240. ¿Quién era este Fr. Solano? Lo dejó él mismo consignado en dos hojas del mismo códice, que hasta hace poco estaban encoladas, una con otra, y, por tanto, ilegibles. Ahora, despegadas, se han señalado con a, b, c, puestas al primer pie del libro. Dice, pues, así:

F. b. «Frater Didacus Solano. — Nascí primero de março año de mill y quinientos y treinta y un años en la ysla española de las Indias, en la cibdad de Sancto Do-

«Sotomayor in 3^{am} p.», otro análogo de nuestro autor. Comprende las primeras 34 qq.

El *Cod. Ottob.*, n. 363 (en 4.º menor, legible, 267 ff., de los cuales muchos están en blanco), dice en el f. 1: «Ex cod. Altaemps.—Soto ad 1^m 2^{ae} S. Thomae.» Luego, en el f. 33, que es donde empieza el escrito: «Ad 1^{am} 2^{ae} S. Thomae diligentissima commentaria per Doct. Mag. fr. Petrum Sotomayor.» Pero el manuscrito sólo contiene, entre las muchas hojas en blanco, los tres fragmentos siguientes: desde la q. 1, a. 1, hasta la q. 3, a. 1 inclusive (ff. 33-38); después, desde la q. 6, a. 1,

mingo. Mi padre, Diego Solano, natural de Trugillo; mi madre, doña Maria de Arana, biscayna; hijo legítimo suyo.

Salí de la dicha cibdad para España a 13 (?) de março año de 1548, desembarqué en Sevilla a 26 de mayo, sábbado del dicho año, víspera de la sanctissima Trinidad.

Entré en Salamanca a 29 de Setiembre del dicho año, día de sant Miguel.

Nací en quanto fraile a 4 de Agosto, jueves, año de mill y quinientos y cinquenta y dos años, vispera de nuestro glorioso padre sancto Domingo. Diome el hábito el muy reverendo padre frai Mathias de Oropesa, siendo prior el muy reverendo padre frai Alónso Hontiveros; fué en el convento de Santistevan de Salamanca.

F. b. v. Hice profesión a seis de Agosto año de mill y quinientos y cinquenta y tres años, día de la Transfiguración, despues de maytines, en manos del muy reverendo padre fray Alonso de Hontiveros, prior deste convento de Santistevan de Salamanca.

Ordenémé de prima corona año de 1539 en la cibdad de Sancto Domingo de las Indias por mano del obispo de Veneguela, don Rodrico de Bastidas [EUBEL-VAN GULIK, *Hierarchia cath.*, III (1910), 351 : 1531-1546].

Ordenémé de las más órdenes menores en la dicha cibdad por manos del dicho obispo, año de 1545, domingo de la Trinidad.

Ordenémé de subdiácono a 3 de Agosto año de 1554 en el convento Santistevan de Salamanca por manos del obispo (*laguna*).

Ordenémé de diácono a onze de Noviembre año de 1555 en el dicho convento, por el dicho obispo.

Ordenémé de sacerdote a 8 de Noviembre año de 1556 en la cibdad de Sevilla, en una yglesia que está fuera de la cibdad, que se llama Sant Telmo, por manos del obispo de Marruecos.

Canté missa nueva a onze de Noviembre del dicho año, día de sant Martín, en el convento de sant Pablo de Sevilla, en la capilla que discen de las fiebres.

Hizieron me lector de artes aquí en este convento de Santistevan de Salamanca a 16 de Junio año de 1562, siendo prior frai Alonso de Hontiveros y cathedrático de prima frai Pedro de Sotomayor y de vísperas frai Juan de la Peña.»

Este Solano no es, pues, el obispo que sospechaba el P. Getino, l. c., p. 215, al encontrar su nombre en ANTONIO, l. c., sino un profesor bastante posterior a él.

hasta la q. 55, a. I exclusive (ff. 60-107); finalmente, desde la q. 109, a. I, hasta la q. 114, a. 8, inclusive (ff. 231-287 b). Este último folio termina con estas palabras: «Et hactenus de gratia et merito. Fr. Ludovicus de Villanueva.»

En el *Cod. Ottob.*, n. 1027, se citan, como dijimos arriba, en el f. I b, los *Commentaria sapientissimi Mag. fr. Petri de Sotomayor*.

En el catálogo de manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca se halla el siguiente asiento: «Sotomayor. In 1^{am} p. D. Thomae; un tomo en 4.^o» En la biblioteca de Bourges, el códice III contiene el comentario in 1^m 2^{ae} de Sotomayor, como catedrático primario de Salamanca.

10) Mancio de Corpore Christi

Nació en Becerril de Campos, diócesis de Palencia, *prope villam S. Mantii*, de la que parece que tomó su nombre (1). Siendo muy joven ingresó en el convento de Salamanca, donde, pasado el noviciado, hizo su profesión el 11 de junio de 1524, con ocasión de la cual añadió a su nombre, siguiendo la costumbre de la Orden, el apelativo «de Corpore Christi», en honor del Santísimo Sacramento (2). Después hizo sus estudios al lado de Cano, Martín de Ledesma y Andrés de Tudela, bajo la enseñanza de Francisco de Vitoria, cuando éste, en la plenitud del vigor de todas sus facultades, empezaba a cimentar en Salamanca su fama de reformador de la teología escolástica. No tardó el discípulo en mostrarse digno de su gran maestro. Empezó su magisterio en el colegio de Santo Tomás de Sevilla. Pero pronto le hallamos en la primera cátedra de Alcalá, que regentó desde 1550 hasta 1564 (3). En este año consiguió, el 22 de noviembre, después de haber dado la acostumbrada lección de prueba, la primera cátedra de

(1) Cf. su biografía en QUETIF, l. c., t. 2, p. 243.

(2) Cf. CABALLERO, l. c., p. 45. En el antiguo libro que servía para inscribir las profesiones, Cano se firmó «Melchor de Santa Marta».

(3) Esto es lo que dice QUETIF, l. c., BÁÑEZ, en cambio (*Com. in 2^m 2^{ae} p.*, q. 1, a. 7), habla de *dieciséis* años: «Post magnus ille fr. Mantius de Corpore Christi cathedram (la primera cátedra de Salamanca) obtinuit, cum jam Compluti *per 16 annos* in primaria S. Thomae cathedra praeceptor celebris exstitisset.» En el Capítulo Provincial reunido en Salamanca en 1551, obtuvo la acostumbrada confirmación de su elevación

Salamanca, que desde octubre había quedado vacante por la muerte de Sotomayor; y por cierto sin que se le presentase competidor alguno. Esto no es de admirar, pues había logrado ya tal fama en Alcalá, que Felipe II le consultaba en asuntos difíciles, juntamente con los más célebres teólogos de aquel tiempo. Así, por ejemplo, dió, en unión con Cano, en 1554, un dictamen sobre las limitaciones de ciertas leyes contra la usura, promulgadas en 1552 (1). En 1556 le vemos entre los teólogos que fueron consultados por el rey sobre la licitud de la guerra que se iba a emprender contra Paulo IV (2).

Tanto en sus escritos como en sus lecciones, demuestra una gran veneración por Santo Tomás de Aquino. Tomó luego a pechos el explicar los escritos del Cardenal Cayetano, labor nada fácil, como ya lo ponderó el dominico Medina, dado lo oscuro de la expresión de este autor, por lo demás estimable. En este trabajo le había precedido con éxito Vitoria (3). Persistió en la enseñanza hasta su muerte (9 de julio de 1576) (4).

a la dignidad de Maestro. LÓPEZ, l. c., 4. p., l. 1, c. 96, t. 4, p. 285. Este mismo autor, en otro lugar (4. p., l. 2, c. 2, t. 4, p. 330), asegura expresamente que, por lo menos, en 1553, Mancio regentaba la primera cátedra de Alcalá. Finalmente, FERNÁNDEZ dice, hablando de él (l. c., p. 490): «Postquam per 14 annos primariam cathedram rexerat, successit fr. Petro de Sotomayor X Kal. Decemb., 1564.»

(1) CABALLERO, l. c., pp. 89 y 487, donde se halla copiado.

(2) CABALLERO, l. c., p. 508.

(3) MEDINA, BART. DE, *Expositio in ram pae angelici Doctoris*, Venetiis, 1590, dice en el prólogo, hablando de Vitoria: «Certe hoc solo nomine magnam gloriam et promeritus, quod Cajetani sensum in aperto et quasi ob oculos posuit, quod sane difficilium quam clavam manu Herculis eruere; nam in hoc auctore difficilium videtur, bene illum exposuisse, quam selectissima atque pulcherrima exposuisse.» Cf. QUETIF, l. c., t. 2, p. 243, y ALTAMURA, l. c., p. 360.

(4) EL P. MORA, en su *Historia de San Esteban*, da algunas curiosas noticias de los escritos de Fr. Mancio: «Tuvo dictamen este Padre de no comunicar a nadie sus trabajos y escritos, por no haberlos sacado tan en limpio como convenía a la autoridad de su crédito. Estaban finalmente en el borrador dispuestos de tal modo, que ni una plana de ellos ni la resolución de una duda se halló quien se atreviese a poner en forma que fuese de provecho.....» Quien pudo descifrarlos, al fin, fué Fr. Jerónimo Bautista de Lanuza; y con esto se pudieron aprovechar por Medina y Báñez para sus obras. V. GETINO, l. c., p. 209. Allí se encontrará la lista de los escritos de Mancio que se conservaban en la librería de San Esteban, a los cuales ha añadido el P. Getino un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid: *Additiones S. Thom. a q. 6^a usque ad q. 62, a viro doctissimo Mancio* (Q. 155, manuscrito 5, 835).

Antonio (1) y, después de él, Altamura y Quetif, mencionan los comentarios manuscritos de Mancio sobre la Suma de Santo Tomás y sobre los escritos de Cayetano. También Medina y Báñez los utilizaron como materiales para sus obras. Quetif dice que fueron conservados en San Esteban de Salamanca.

El el *Cod. Ottob.*, n. 1.058 (en 4.º menor, legible, sin paginación), se halla una parte de los comentarios sobre la 1ª p. En el f. 1, leemos el habitual «Ex cod. Altaemps.» El f. 2.º lleva este epígrafe: «Mantii de Corpore Christi Magistri in 1 p., commentaria praeclarissima ut ab ipso.» Alcanza el comentario, que es bastante extenso, hasta la q. 42, a. 6: «An Filius sit ejusdem potestatis cum patre?» Al final de este artículo, dice: «Y así acabo mancio la materia de trinitate año de 1573.» Sigue aquí un comentario de Salazar a las cuestiones siguientes de esta parte de la Suma.

11) Bartolomé de Medina

Nació en Medina de Río seco, León, hoy provincia de Valladolid, en 1527. Entró en la Orden de Santo Domingo, en el convento de Salamanca (2). Como quiera que Báñez le llama su discípulo (3), debió de haber cursado sus estudios teológicos entre 1548 y 1552, teniendo como maestros a Cano, Chaves y Sotomayor. De los años siguientes sólo conocemos dos hechos. Según Antonio, comenzó la enseñanza en el convento de su Orden en Alcalá. A esto añade Altamura que Medina había regentado la cátedra de Durando, pero se equivoca al decir que esto sucedió en Alcalá (4). Como lo prueban los epígrafes de algunos manuscritos del Vaticano, donde desempeñó Medina esta cátedra fué en Salamanca en los años 1564 a 1576 (5).

Se le confió por ese tiempo el muy honroso encargo de preparar

(1) *Bibliotheca Hispana Nova*, Roma, 1672, t. 2, p. 66: «Edidit is, sed non vulgavit: in Summam Theologiae D. Thomae Scholia doctissima; Thomae item Cajetani explanationem, cujus sectam tenuit, obscura illius reddens interpretationibus pervia.»

(2) QUETIF, l. c., t. 2, p. 256.

(3) BÁÑEZ, *Com. in 2^m 2^{ae}*, q. 1, a. 7: «Meus et in religione et in litteris discipulus.»

(4) ALTAMURA, *Bibliotheca Dominicana*, Romae, 1677, p. 380, entendió mal una frase bastante enrevesada de ANTONIO (*Bibliotheca Hispana Nova*, 2 ed., t. 1, p. 198).

(5) *Cod. Vatic.*, n. 4628 y *Cod. Ottob.*, n. 288.

para la imprenta un profundo comentario de la Suma de Santo Tomás, utilizando para ello, además de los propios estudios, todo el material literario que se había acumulado en San Esteban desde Vitoria. Con fogoso celo y con la impetuosa energía de su carácter español se entregó lleno de entusiasmo a la tarea, y tal fué su ardor, que en un par de años aparecieron dos tomos de sus clásicos comentarios sobre el Angélico: en 1577 el primero, sobre la 1^a 2^{ae}, y en 1578 el segundo, sobre la 3 p. (qq. 1-60). Con franqueza que caracteriza su modestia y discreción, reconoce que los tomos publicados por él no son fruto solamente de su labor, sino que contienen también la de sus predecesores en la cátedra. Después de estampar sus nombres: Vitoria, Soto, Cano, Sotomayor, Peña, Mancio, continúa: «Hi omnes in doctrinam D. Thomae adnotationes reliquerunt, *non quidem integras et perfectas neque typis mandatas, sed in albeolis manuscriptis a discipulis exceptas*. Quibus nos, qui pie illis in Christo defunctis supersumus semper de novo addimus, semper aliquid ex D. Thomae fonte perenni exhausimus..... Patres igitur nostri..... mihi omnium theologorum minimo in commodum reipublicae christianae hanc provinciam demandarunt, ut haec litterarum monumenta simul cum iis, quae ego excogitaveram, ordinarem, complerem et perficerem» (1). Este pasaje nos muestra la importancia que entonces tenían estas lecciones copiadas por los discípulos, que son las que se contienen en los manuscritos del Vaticano, y con qué celo eran recogidas y utilizadas. Constituían la base principal de las explicaciones sobre la Suma de Santo Tomás, publicadas entonces.

En 1576 tomó sobre sí una nueva y pesada carga. En octubre de este año quedó vacante, por muerte de Mancio, la primera cátedra de teología. A las acostumbradas lecciones de prueba se presentó, entre otros pretendientes, el agustino Juan de Guevará, que había ya explicado en 1560 la cátedra de Durando, y en la actualidad regentaba la de Vísperas. Como también se presentó Medina, la lucha fué empeñada, pero se decidió a favor de este último. Mas a pesar de su robusta naturaleza, no pudo soportar muchos años tan rudo trabajo. En diciembre de 1580 apareció por última vez en su cátedra; murió al terminar el año o al principio del siguiente 1581 (2).

(1) *Expositio in 1am 2ae p. D. Thomae*. Prólogo.

(2) FERNÁNDEZ, *Concertatio praedicatoria pro ecclesia catholica*, Salmanticae,

Además de los susodichos comentarios, publicó en los últimos años de su vida un manual de teología moral en castellano (I). *En él se muestra tan decidido partidario del probabilismo como en sus explicaciones a la 1ª 2ª.* Tuvo esta obra extraordinario éxito y fué pronto traducida al italiano y al latín.

Dejó importantes trabajos preparatorios para los comentarios de las demás partes de la Suma, los cuales, junto con los escritos de sus predecesores, quedaron para el que le sucedió en el mismo cometido y en la cátedra, Domingo Báñez. Así lo afirman Antonio Altamura y Quetif. De entre estos trabajos, que legó a su sucesor, menciona Altamura expresamente los comentarios a la 1ª 2ª y a la 2ª 2ª. Y realmente se hallan abundantes fragmentos de ellos en la Biblioteca Vaticana, aunque también, es cierto, insuficientemente reseñados en el Catálogo.

El *Cod. Vatic.*, n. 4628 (en 4.º menor, legible, 368 ff.), lleva este epígrafe: «Commentaria in I p. D. Thomae a sapientissimo Mag. fr. Bartholomaeo de Medina, Cathedrae Durandi praefecto, Salmanticae an. 1574.» Abarca este comentario las 53 primeras cuestiones. Pero, por lo menos, la q. 15, *de ideis*, debe de pertenecer a Fr. Ambrosio de Salazar, cuyo nombre se encuentra anotado en el f. 157 b, junto al título. En el f. 220 a, en la q. 27, se halla escrito al margen: «De trinitate, 1575, Magr. Medina.» Este tratado termina en la q. 44, f. 314 a, con estas palabras: «Et sic finitur materia de trinitate ad laudem et gloriam SS. Trinitatis die 10 Maii 1576.» Sigue una hoja en blanco y a ésta, en el f. 317 a, la q. 44, a. 1, *de prima causa omnium entium*, tras de lo cual el comentario continúa hasta la q. 50, donde en el f. 388 b, dice: «Explicit de creatione.» En el f. 339 a, q. 50, *de substantia angelorum*, dice al margen: «Medina.» El tipo de letra con que esto está escrito se continúa hasta la q. 57, a. 1, f. 362 a, y después con otra letra distinta van añadidos los aa. 2 y 3 y la q. 53, aa. 1, 2 y 3.

1618, p. 490, dice que murió en «III Kal. Januarii (30 de diciembre) 1580». En el *Cod. Ottob.*, n. 1555, f. 122 b, se dice de él: «Qui a nobis discessit die 29 Januarii 1580.» MARIETA, *Historia Ecclesiastica*, Conchae, 1596, 2 p., afirma que murió a principios de febrero. Como se ve, no es fácil combinar estas tres fechas. Por esto queda imprecisa la data de la muerte.

(1) *Breve instruccion de como se ha de administrar el Sacramento de la Penitencia*, Salamanca, 1580, 8.º La traducción italiana apareció en Venecia en 1582; la latina también allí, en 1601, y en Colonia.

Cod. Vatic., n. 4629 (en 4.º menor, legible, 338 ff.). En el f. 1 a, dice: «Sequitur Commentarium fratris Barthol. de Medina super 3^{am} p. D. Thomae.» No llega sino hasta la q. 46 *de passionibus*. A la manera del anterior manuscrito, contiene también éste una intercalación ajena. En el f. 136, antes de empezar la q. 8, a. 1, *An Christus sit caput totius ecclesiae*, dice así: «Sequens quaestio, optima est ad praedicandum, legit eam Mag. Rodriguez, absente Mag. Medina.» Este es, sin duda, el mismo Cristóbal Rodríguez que en 1595, con otros seis de los más sabios teólogos de su Orden, redactó y firmó la principal denuncia contra Molina (1). El mismo nombre vuelve en el f. 144 a, en la q. 8, a. 4. Hasta el f. 164 b, q. 11, a. 2, no se lee el nombre de «Medina», citado ahora al margen. Igual sucede en el f. 167 b, 173 b, y también a menudo entre los ff. 197 y 205.

Cod. Ottob., n. 288 (en 4.º menor, legible, 367 ff.). Portada: «Ex cod. Altaemps. Barth. a Medina super 2^{am} 2^{ae} S. Thomae.-2^a 2^{ae} S. Thomae. Expositio per Mg. fr. Joannem Vincentium.» En el f. 1 dice: «2^a 2^{ae} D. Thomae a Barth. a Medina an. 1569 in conventu S. Stephani.» La explicación comprende desde el proemio hasta la q. 100, a. 6. En el f. 253 a, encontramos al final del tratado *de simonia*, después de la q. 100, a. 6, estas palabras: «Finis laborum requies laus Deo. Anno 1573, postridie Januarii.» Forman el final del tomo un segundo tratado *de simonia* y el comentario de Juan de Vicente, anunciado en la portada, del año 1583.

También el *Cod. Ottob.*, n. 1055 (en 4.º menor, legible, 266 ff.), «Ex cod. Altaemps» contiene, después de un fragmento sin importancia, en el f. 2 a: «Jesus-Maria. Lectura et elucidatio Mag. Barth. de Medina super 1^m artic. 1^{ae} p. D. Thomae. Anno 1580, 19 octobris. — Et hic annus primus est meae theologiae et sumus audientes fratres 56 Sal manticae.» Este comentario, muy extenso, no llega en el f. 53 a, más que a la q. 2, a. 1, de la primera parte de la Suma; al margen, como de costumbre, se lee: «die 24 Decembris, lectio 45a». Son éstas, pues, a lo que parece, las últimas lecciones que explicó el famoso teólogo antes de su muerte, acaecida este mismo año o al comenzar el siguiente, como ya hemos dicho. El comentario, con la misma amplitud,

(1) SERRY, HIAC., *Historia Congregationum de auxiliis divinae gratiae*, Antwerpiae, 1709, col. 119.

sigue después, con otra letra, hasta la q. 3, a. 5 inclusive (f. 120 a), y, por cierto, empieza en el f. 102 b, una nueva numeración de las lecciones. A continuación viene, en el f. 122, un comentario de Báñez.

Finalmente, en otros manuscritos se encuentran dispersos algunos fragmentos sin importancia. Así, en el *Cod. Ottob.*, n. 999 (en 4.º menor, difícil de leer, 230 ff.): «Ex cod. Altaemps»; y bajo el título «Quaestiones quodlibeticae», hay un comentario anónimo in 2^{am} 2^{ae} que va desde la q. 1, a. 1, hasta la q. 7 exclusive, en cuyo f. 24 b, se lee al margen el nombre «Medina». También a un comentario de Gallo sobre esta misma parte de la Suma sigue en el f. 143 a, una explicación detallada de toda la q. 100, y asimismo de la 2^a 2^{ae}, que en el f. 220 b, termina con estas palabras: «Explicit tractatus de simonia editus a sapientissimo Mag. fr. Barth. de Medina.» Las demás hojas del códice están ocupadas por objeciones y casos de conciencia y en ellas se lee el nombre de «Medina» anotado al margen del f. 225 a.

12) Pedro Hernández (Fernández)

Ni Antonio ni Quetif nos dan noticias sobre él. Quedamos, pues, reducidos a las pocas que se hallan en López y en algunos manuscritos vaticanos. Por él sabemos que Hernández entró en 1545 en la Orden dominicana, en San Esteban de Salamanca, donde, sin duda, adquirió su formación religiosa y científica. Terminados sus estudios, en los que debió de tener a Cano por maestro y a Báñez por condiscípulo, se le empleó durante varios años, hasta el otoño de 1557, en la enseñanza de los religiosos jóvenes de su Orden. El 18 de octubre de 1557 defendió algunas tesis en el Capítulo Provincial de Plasencia, y poco después (el 15 de noviembre) empezó su curso de maestro de teología en el convento de Santa Cruz de Segovia, que era uno de los cuatro centros de estudios de la Provincia. El Capítulo de la Orden, reunido en Aviñón en 1561 (por Pentecostés), aprobó su elevación a Licenciado (1). Ésta se había verificado en otoño de 1560 y demuestra con qué éxito ejercía su magisterio.

Debía de hallarse ocupando el mismo cargo cuando, en otoño de

(1) LÓPEZ, l. c., 4. p., l. 2, c. 13, t. 4; p. 369.

1561, fué enviado, con Juan Gallo, por Felipe II, al Concilio de Trento. Asistió aquí, sin duda, a la primera congregación general de este tercer período del Concilio, el 15 de enero de 1562, con los demás teólogos y Obispos españoles. Sabemos con certeza que el 7 de marzo estaba ya allí su compañero Gallo. Pero las deliberaciones de los teólogos no empezaron hasta el 10 de junio. Por ser éstos muy numerosos, al comenzar los debates sobre el Santo Sacrificio de la Misa (II de julio) sólo fueron elegidos de entre ellos algunos oradores. Como esta disposición no satisfizo, quedaron los teólogos (hacia el 9 de febrero de 1563, cuando se discutió sobre el sacramento del matrimonio) divididos en cuatro clases, cada una de las cuales tenía su correspondiente tema (1). Hernández formó parte de la primera clase. Ésta tenía que discutir dos temas: «*Matrimonium esse sacramentum; non esse irritabile voluntate parentum.*» Empezó, pues, a preparar su voto, le terminó en el convento de dominicos de San Lorenzo, en Trento, el 28 de enero de 1563, y le expuso a la asamblea general el 15 de febrero (2). Se conserva en un códice de la *Ottoboniana*. La principal sentencia del mismo, que también Massarelli pondera en su diario, es: «*Ad hoc ut matrimonium sit Novae Legis sacramentum non sufficit mutuus consensus, sed requiritur benedictio sacerdotis, qui est minister; et forma sunt verba sacerdotis: ego vos conjungo, etc., materia autem sunt verba consensus*»; lo cual cree él que es también sentencia de Santo Tomás. Era ésta la opinión de otros teólogos españoles; pero después de las decisiones del Concilio Tridentino ha sido universalmente abandonada.

Ésta fué la única presentación pública de nuestro teólogo en Trento. Después de la sesión de clausura (4 de diciembre de 1564) debió de volver inmediatamente a España.

Más adelante (1569) le encontramos de Prior en Talavera de la Reina. Aquí estaba cuando fué nombrado por el Papa, a instancias de Felipe II, Comisario apostólico y Visitador de la Orden carmelitana en España. En marzo de 1570 comenzó su visita. En esta ocasión se mostró entusiasta defensor y protector de Santa Teresa, con quien ya estaba unido por amistad, y de su reforma. López, que veneraba profun-

(1) Cf. THEINER, *Acta genuina Conc. Trid.*, t. 2, pp. 37, 58 y 232.

(2) THEINER, l. c., pp. 241 ss.

damente a Fernández por la santidad de su vida, dice que murió en 1580 (1).

Poco más de los tres manuscritos que vamos a citar, debe de quedar como legado literario suyo. *Cod. Ottob.*, n. 1040 a, b (en 4.º menor, legible, 2 tomos, 446 ff.). «Ex cod. Altaemps. Petri Hernández super 4^{am} p. S. Thomae.» En el f. 3 dice: «Die 15 novembris anni 1557 Dei favore incepti theologiam docere in Conventu S. Crucis Segoviensis atque in hunc modum feliciter auspicatus sum.» Sigue la alocución que se reproduce en la nota (2). En el f. 4 empieza un comentario sobre el *Supplementum 3^{ae} p.*, con la q. 7 del sacramento de la penitencia. Termina el Suplemento con las dos disertaciones que se le añaden sobre

(1) LÓPEZ, l. c., 4. p., l. 3, c. 2, t. 4, p. 550: «El santo fr. Pedro Fernández falleció este año (1580) en su convento de Salamanca aviendo visitado la Orden del Carmel.»

(2) «Credideram ego, Patres mei, magnum opere pretium me fecisse, dum jam studiis Summularum, Logicae ac Physicae expedieram animum; neque me pigebat, quidquid laboris in aridissima scientia tum discendo tum in docendo collocaveram: si tamen, quod jam degustare ceperam, breve, quod superest, tempus vitae tranquille placideque omni cura discipulorum liberatus mecum ipse possem traducere. Ecce vero conturbatae sunt omnes rationes meae intellexique quod dixit Comicus: Nunquam ita quisquam subducta ratione ad vitam fuit, quin res, opus, usus aut occasio aliquid apporet novi, aliquid moneat, ut illa, quae te scire credas, nescias et quae tibi putaras prima in experiendo abjicias. Sed quid! num quia spe sua frustratus est animus, ideone abjecerit se omni solatio destitutus? Non sane. Ita est enim vita hominis quasi cum ludas tesseres; si id, quod est maxime opus, jactu non cadit, quod forte cecidit, id arte ut corrigas.

Multae me res consolantur Patres. Primum quidem quod non mea sponte ultro-neusque hoc laboris suscepi (vera loquor credite mihi), sed cum, omnino hujus eventus imprudens, aliis, quantum mihi videbatur dignioribus, hoc onus procurarem imponi; ecce subito sub eodem onere obedientiae vinculo adstrictus sum. Deinde aequo animo fero, quod ad Vos missus sum Patres Optimi, qui, nisi me animus fallit, Vestra benevolentia, Vestro in studio theologiae diligentia et animos mihi non modicos adhibebitis, ne sub onere ruam et quod in me minus doctrinae fuerit, supplebitis. Denique Vestris orationibus iuvabitis, ut faxit Deus laborem meum in docendo, **Vestrum** in discendo in ipsius gloriam, deinde in nostri Ordinis utilitatem cedat.

Primum igitur summopere Vos persuasos esse velim, ut summa opera maximoque conatu nervos omnes contendatis ad intelligendam litteram Divi Thomae; in hac enim omnes thesauri scientiae absconditi sunt, circa cujus interpretationem noster labor et industria praecipue versabit. Quod si secus factum fuerit, cartacii aut cartarum theologi, albeolis onusti esse possumus, veri tamen theologi non item.»

la excomunión y las indulgencias, hasta el folio 177 a. Viene a continuación la q. 29, *de extrema unctione*, y en el f. 196 a, la q. 34, *de ordine*, hasta el f. 232, en el segundo tomo. En este folio se lee, debajo de unas adiciones, lo siguiente: «Cum Tridenti essem in Concilio anno 1562 et de ordine disputaretur, an episcopus esset superior presbyteris, exorta fuit dubitatio inter nonnullos: an episcopatus sit sacramentum et illud distinctum a sacerdotio, etc.»

Sigue después el tratado sobre el matrimonio, q. 40, hasta la q. 89, a. 3 inclusive, f. 235 a, hasta el 391 a, donde abajo se lee el siguiente *ExPLICIT*: «Atque per hoc, Deo optimo maximo concedente, absoluta manet tota haec disputatio de matrimonio et subinde tota materia sacramentorum septem secundum ordinem D. Thomae. Fuit autem absoluta in die S. Thomae Cantuariensis (29 de diciembre) in fine anni nati Salvatoris 1558; studiorum meorum anno 12º et anno 2º quo publice theologiam profitebar, anno item 12º confessionis meae per professionem. — Gratias Deo. Fr. Petrus Hernandez.»

En el f. 392 a: «Has assertiones defendi ego 18 Octobris an. 1557 in Capitulo Plasentiae celebrato.» De las siete partes, se refiere la primera a la creación, las restantes al sacramento del matrimonio. Sobre este tema siguen en el f. 395 a, 2 *Quaestiones quodiabeticae*. Después, en el f. 403 a, dice arriba: «Tridenti. De ministro ac materia et forma sacramenti matrimonii. — Quaestio: Utrum matrimonium, quod sine ministro sacro contrahitur, sit Novae Legis sacramentum.» El voto termina con estas palabras (f. 432 a): «De hac quaestione, cui finem imposui Tridenti 28 Januarii anni 1563 in conventu S. Laurentii, in qua quaestione quidquid a me dictum est, iterum atque iterum subdo correctioni sacrosanctae Ecclesiae Romanae, cujus episcopum juxta fidei confessionem, verum Christi vicarium ac Petri successorem et totius ecclesiae universalis pastorem et pontificem agnosco.»

Forman el final del tomo, en los ff. 438 hasta el 446, una *Relectio de sacramentis (in genere)*, pero el fragmento no llega más allá de la primera de las seis cuestiones anunciadas: «An N. L. sacramenta causent gratiam».

El *Cod. Ottob.*, n. 1050 a, b (en 4.º menor, en buena parte ilegible, dos tomos), contiene otro autógrafa del mismo autor. Dice así el f. 1: «Ex cod. Altaemps. Fr. Petri Hernandez Adnotationes in 1^{am} 2^{ae} D. Thomae.» A continuación: «Adnotationes 1^{ae} 2^{ae} D. Thomae, quas legere cepi 7^a die februarii anni 1561 in conventu S. Crucis Segobien-

sis, cum annus 4^{us} ageretur, ex quo publice Theologiam legere ceperim.» Sigue la misma suscripción de arriba. La explicación contiene en 226 folios las 82 primeras cuestiones de esta parte. En el f. 9 b, cita el autor su comentario sobre la 1 p., q. 9, a. 1. Después de algunas adiciones, que ocupan los ff. 225 b, hasta el 232, cierra el tomo el comentario de Cano mencionado más arriba.

En el *Cod. Ottob.*, n. 1039 (en 4.º menor, bastante legible, 228 ff.), se halla un importante fragmento de un tercer comentario de Hernández. El título del códice, de época posterior, dice así en el f. 1: «Ex cod. Altaemps. fr. Petri Hernandez in 2^{am} 2^{ae} S. Tho.» La explicación recorre desde la q. 47 hasta la 88, a. 3 inclusive. En el f. 257 y 259 se ven al margen extensas glosas escritas de otra mano, en las que se habla de un Mag. Miranda. Merece mencionarse, finalmente, lo que advierte el glosador: «Circa istam materiam de censibus, quam scrupulosus fuerit Mag. Miranda.»

FRANCISCO, CARDENAL EHRLE, S. J.

(Continuará)